

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME Nº 006**

Período: 26/03/11 – 1/04/11

Cochabamba - Bolivia

1. ONU dice que no hay independencia e imparcialidad en la justicia boliviana.
2. Hugo Chávez llega a Cochabamba para reunirse con Evo Morales.
3. Ex presidentes respaldan a Morales en disputa con Chile.
4. Estrategia ante la Haya tendrá al menos 5 ejes.
5. Evo pide a militares profundizar estudios sobre tratados y límites con Chile.
6. Bolivia y Brasil prueban aviones contra el narcotráfico.

1. ONU dice que no hay independencia e imparcialidad en la justicia boliviana

Según la información emitida por el periódico *Opinión* de fecha 26/3/11, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos cuestionó la falta de "independencia e imparcialidad" de la justicia boliviana a la que calificó más vulnerable a los factores políticos que en años pasados.

La influencia del poder económico en la justicia es un problema vigente y profundo en Bolivia, afirmó Denis Racicot, representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en una entrevista concedida a la Red Erbol.

“Uno de los problemas actuales en cuanto al acceso a la justicia y la capacidad de obtener una respuesta de jueces en el sistema judicial a un problema determinado de un ciudadano ordinario, es que entra en juego el poder económico. En distintas instancias, a través de denuncias y comentarios de personas, tenemos esa visión que el poder económico en materia civil puede ser en última instancia, lo que determina la solución o no de un problema y la persona que no tiene recursos económicos está seriamente en desventaja”, afirmó Denis Racicot.

El funcionario de la ONU aseguró que esta es una realidad vigente y profunda en la justicia boliviana que no ha podido ser superada pese a las reformas que tuvo el poder judicial con la incorporación, por ejemplo, del Consejo de la

Judicatura y otras medidas, que se aplicaron sin los resultados esperados.

Racicot señaló que en la justicia boliviana, en material civil, es permanente la interferencia ya sea del poder político o del poder económico.

De acuerdo al informe presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos, la administración de justicia en Bolivia todavía es muy vulnerable frente al poder político, aunque también ponderó las últimas medidas adoptadas por el Gobierno boliviano, como ser la aprobación y promulgación de la nueva ley del Órgano Judicial.(Opinión –Nacional-26/03/2011).

2. Hugo Chávez llega a Cochabamba para reunirse con Evo Morales.

Según informa el periódico *La Razón* de fecha 29/3/11, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, llegará a última hora del miércoles a la ciudad de Cochabamba para entrevistarse el jueves con su colega, aliado y amigo Evo Morales y repasar la cooperación bilateral, informaron hoy fuentes oficiales.

Tras Argentina y Uruguay, Bolivia será la tercera escala de 24 horas de una gira suramericana que comenzó el lunes el mandatario venezolano, quien desde Bolivia seguirá viaje hacia Colombia el jueves por la noche.

El ministro de Comunicación, Iván Canelas, indicó a los periodistas que Chávez y Morales hablarán de "la permanente cooperación" de ambos gobiernos, promotores de la Alianza Bolivariana (ALBA) junto con Cuba, Nicaragua, Ecuador y tres pequeños estados del Caribe.

El mandatario venezolano se entrevistará con Morales en un hotel de Tiquipaya, pueblo aledaño a Cochabamba a la que pertenece la región cocalera del Chapare, bastión sindical y político del presidente boliviano.

Chávez ya estuvo en Tiquipaya en abril del 2010 para clausurar con Morales un foro sobre cambio climático al que asistieron grupos sindicales, políticos e indígenas afines a ambos.

Las conclusiones de ese foro fueron rechazadas por la comunidad internacional en la cumbre celebrada en diciembre pasado en Cancún (México).

Canelas ha descartado que los mandatarios analicen en esta oportunidad el endeudamiento de Bolivia con Venezuela, que se multiplicó por diez entre 2006, cuando Morales asumió por primera vez la Presidencia, y fines de 2010, al pasar de 30 a 301 millones de dólares. (La Razón – Nacional – 29/03/2011).

3. Ex presidentes respaldan a Morales en disputa con Chile.

Según la información publicada en el periódico *Los Tiempos* de fecha 28/3/11, dos ex presidentes bolivianos, adversarios políticos de Evo Morales, respaldaron la decisión del mandatario de demandar ante tribunales internacionales a Chile para obtener una salida al mar para Bolivia.

"Cualquier gobierno tendrá mi apoyo decisivo y apoyaremos todas las acciones y gestiones que permitan avanzar en la causa más importante que tiene el pueblo boliviano como es la causa marítima", dijo hoy el ex presidente Jorge Quiroga (2001-2002) en rueda de prensa con el también ex mandatario Carlos Mesa (2003-2005).

Mesa incluso se comprometió a participar de la preparación de una eventual demanda posiblemente ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. "Tenemos que trabajar en una lógica de unidad y por supuesto en ese caso mi concurso no está en discusión en esta causa nacional", dijo.

Ambos políticos decidieron dejar atrás sus rencillas con el gobierno, que impulsa juicios de responsabilidades en contra de ambos.

En tanto, Morales convocó el lunes a líderes de movimientos indígenas y sindicales para buscar una voz de "unidad nacional en torno a la demanda marítima", según dijo el ministro de Comunicación, Iván Canelas.

Morales y el canciller David Choquehuanca explicaron a los dirigentes las razones para la decisión del mandatario. Los líderes indígenas respaldaron al gobierno, según declaró el presidente de la central de pueblos indígenas del oriente, Adolfo Chávez.

El mandatario boliviano causó un remezón diplomático al anunciar el martes que denunciará a Chile ante tribunales internacionales por la falta de solución a la centenaria demanda de obtener una salida propia al mar que Bolivia perdió en una guerra con Chile en 1879.

La de Morales fue la administración que más acercamiento alcanzó con Chile y su mayor logro fue que Chile aceptara una agenda que incluye la demanda marítima.

Canelas señaló que Morales convocará a ex presidentes, expertos y ex cancilleres para analizar la situación y los pasos a seguir.

El gobierno dijo que en casi cinco años de negociaciones Santiago no hizo ninguna propuesta pese a los pedidos de Bolivia.

El presidente chileno Sebastián Piñera explicó que su gobierno no está en condiciones de ceder soberanía.

El canciller chileno Alfredo Moreno dijo que Bolivia deberá escoger entre el diálogo o la opción de llegar a un tribunal internacional, pero el gobierno de La

Paz sostuvo que insistirá en el diálogo bilateral al mismo tiempo que apelará ante tribunales internacionales. (Los Tiempos – Nacional - 28/3/11).

4. Estrategia ante la Haya tendrá al menos 5 ejes.

Según informa el periódico *La Razón* de fecha 27/3/11, el especialista Víctor Hugo Chávez afirma que Bolivia puede acudir a La Haya

Para lograr un fallo positivo en la Corte de La Haya a la demanda del país para volver a las costas del Pacífico, existen cinco posibles ejes jurídicos que el equipo boliviano tendría que presentar al tribunal internacional.

Esta propuesta es promovida por el constitucionalista e investigador en temas marítimos Víctor Hugo Chávez, quien reconoce que su proyecto, denominado Estrategia Chávez, logró el viraje en la táctica que impulsa la administración de Evo Morales para lograr un acceso soberano al mar recurriendo a tribunales y organismos internacionales.

La propuesta tiene cinco ejes jurídicos que el equipo gubernamental podría presentar a La Haya como base de la denuncia.

El primer eje hace referencia al Protocolo de Sustitución de Árbitro de 1907. Este documento modifica en su cláusula duodécima el Tratado de 1904 y pacta como autoridad arbitral a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. “Este documento tiene la virtud de señalarnos el camino de dónde resolver cualquier diferendo de interpretación o de ejecución del Tratado de 1904 y establece que es la Corte de Arbitraje de La Haya”, explicó a *La Razón* Chávez.

Un segundo eje es que el Tratado de 1904 no reconoce que Bolivia haya cedido a Chile el territorio comprendido entre el paralelo 23° y 24°, donde están las poblaciones de Antofagasta y Mejillones. El especialista recalca que Chile pagó económicamente a Bolivia por el paralelo 23° y no por el paralelo 24°. “Chile omite en el Tratado de 1904 el paralelo 24°”, sostuvo Chávez.

Un tercer eje, para Chávez el más importante, es la aplicación del Convenio de Transferencia de Territorios del 18 de mayo de 1895, documento suscrito por ambos Estados y elevado a rango de ley en el caso boliviano. El escrito reconoce que Chile cedió terreno soberano a Bolivia desde la Caleta Vitor hasta la Quebrada de Mejillones, empero, Chile, por resolver un conflicto con Argentina, no logró efectuar la transferencia del territorio.

“Chile dijo que no podía disponer del territorio (Caleta Vitor a la Quebrada de Camarones) porque aún no era chileno. En igual sentido, la línea transitoria de 1904 se hizo por el territorio de Arica, colindante a Bolivia, pero es válido. ¿Cómo para la línea demarcadora es válido un acto cuando aún un territorio no era chileno y para la transferencia de territorios no? Existe una contradicción”, revela Chávez.

Un cuarto eje es la compensación de las aguas del Silala, del canal de Uchusuma y del río Lauca, y una última base es que Bolivia no cedió soberanía a Chile en el Tratado de 1904.

EJES JURÍDICOS

1: Protocolo de 1907

Determina la sustitución del árbitro

En este documento Bolivia y Chile modifican el Tratado de 1904 y pactan como autoridad arbitral a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. El documento se eleva a rango de ley en ambas naciones y es escrito legal. Se originó a raíz de que el Káiser alemán no aceptó su designación como árbitro.

2: Paralelo 24°

Chile omitió en el Tratado de 1904 este territorio.

El paralelo 23° y 24°, que comprende las poblaciones de Antofagasta, Mejillones, el salar de Atacama, las seis islas, el mar comercial y la zona exclusiva, no se encuentran incluidos en el Tratado de 1904. Este espacio es denominado el bloque sur de territorios bolivianos en la Estrategia Chávez.

3: Convenio de 1895

Cesión de territorio soberano en Chile.

El Convenio de Transferencia de Territorios que data del 18 de mayo de 1895, suscrito por ambos Estados y elevado a ley en el caso boliviano, establece que Chile cede a Bolivia territorio soberano desde la Caleta Vitor hasta la Quebrada de Camarones. El acuerdo no fue cumplido por Chile.

4: Recursos hídricos

Compensación de las aguas dulces bolivianas.

Chile explota de manera unilateral e inconsulta aguas bolivianas desde 1908, en el caso del Silala, y 1920 en el caso del canal de Uchusuma. En 1962 desvió las aguas del río Lauca. Se pretende definir la situación de esas aguas y en su caso la compensación económica por todo el período utilizado.

5: Soberanía

El Tratado de 1904 no menciona soberanía.

Bolivia no cede el concepto soberanía. De la lectura del Tratado de 1904, Bolivia reconoce el dominio permanente y perpetuo de Chile sobre los territorios invadidos, pero no cede soberanía. De ser positivo el fallo, Chile

debería restituir tierras a Bolivia en las mismas condiciones del Tratado de 1904. (La Razón – Nacional - 27/03/2011).

5. Evo pide a militares profundizar estudios sobre tratados y límites con Chile.

Según informa el periódico *Opinión* de fecha 1/4/11, el presidente Evo Morales sugirió este viernes a los comandantes y oficiales de las Fuerzas Armadas profundizar estudios sobre los tratados, límites y paralelos con Chile, para contribuir a la estrategia de la demanda marítima boliviana, que será presentada ante los tribunales internacionales.

“Estos días estamos en un debate nacional e internacional sobre el retorno de Bolivia al mar con soberanía, (por eso) sugiero a nuestros comandantes y oficiales de la Escuela de Altos Estudios Nacionales (hacer) estudios profundos en sus maestrías sobre los tratados, límites y paralelos con Chile”, dijo.

Morales, en el acto de aniversario de la Escuela de Altos Estudios Nacionales, acotó que ya no está prohibido hacer este tipo de estudios sobre la demanda marítima o tratados binacionales en la Cancillería Boliviana, como en el pasado.

Acotó que también sería muy productivo que las universidades públicas y privadas aporten con sus estudios o investigaciones sobre este tema con el fin de aportar a la reivindicación marítima del país.

“Yo no soy experto, ni historiador, pero la necesidad nos obliga a revisar documentos desde la invasión europea, por eso sería un buen aporte para el pueblo boliviano (realizar este tipo de estudios)”, insistió.

El pasado 23 de marzo, el Jefe de Estado anunció que el país recurrirá ante los tribunales y organismos internacionales para obtener una salida con soberanía al Pacífico.

Esta decisión asumida por la administración de Morales provocó el rechazo de las autoridades chilenas, que pidieron decidir a Bolivia si quiere ir por la vía del diálogo o a través de demandas multilaterales.(*Opinión – Nacional -1/04/2011*).

“Informe Bolivia” es un servicio de informaciones sobre Defensa, Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Bolivia, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas. Es elaborado por Guehiza P. Zeballos Grossberger coordinadora del proyecto por el IDEI.

EQUIPO:

Guehiza P. Zeballos Grossberger (Coordinadora del Boletín Semanal, Abogada), Oscar Alba (Presidente del IDEI, Abogado), Sergio Castro (Vicepresidente IDEI, Abogado), Luis Inarra (Secretario General, Abogado) Ely Zambrana (Secretaria Permanente).

SITIOS DE REFERENCIA:

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Agencia Boliviana de Información (ABI) - www.abi.bo

Los Tiempos - www.lostiempos.com

Opinión - www.opinion.com.bo

La Razón - www.la-razon.com

La Prensa – www.laprensa.com.bo

Semanario Pulso - www.pulsobolivia.com

El Deber - www.eldeber.com.bo